

101

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 05 OCT 2020

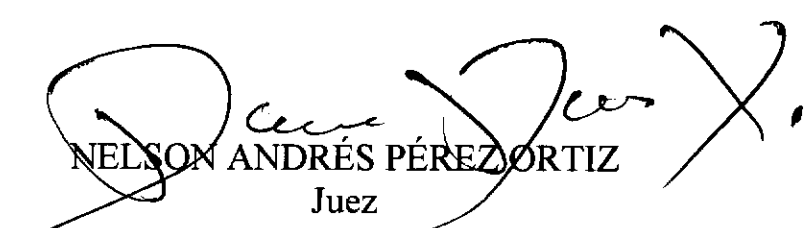
REF: 2019-00054

Las comunicaciones provenientes de CAFAM (fls. 111 y 123) y de FAMISANAR EPS (fl. 120 y 121), se pone en conocimiento de la parte actora, para lo cual se le ha de remitir al abogado de tal extremo, las respectivas respuestas a su correo electrónico.

No se tiene en cuenta el emplazamiento de Josué Darío Patacón Cubillos, toda vez que tal orden quedó suspendida (fls. 101 y 107).

En cuanto a la solicitud de cita para revisar el expediente, por secretaría y sin auto que lo ordene procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

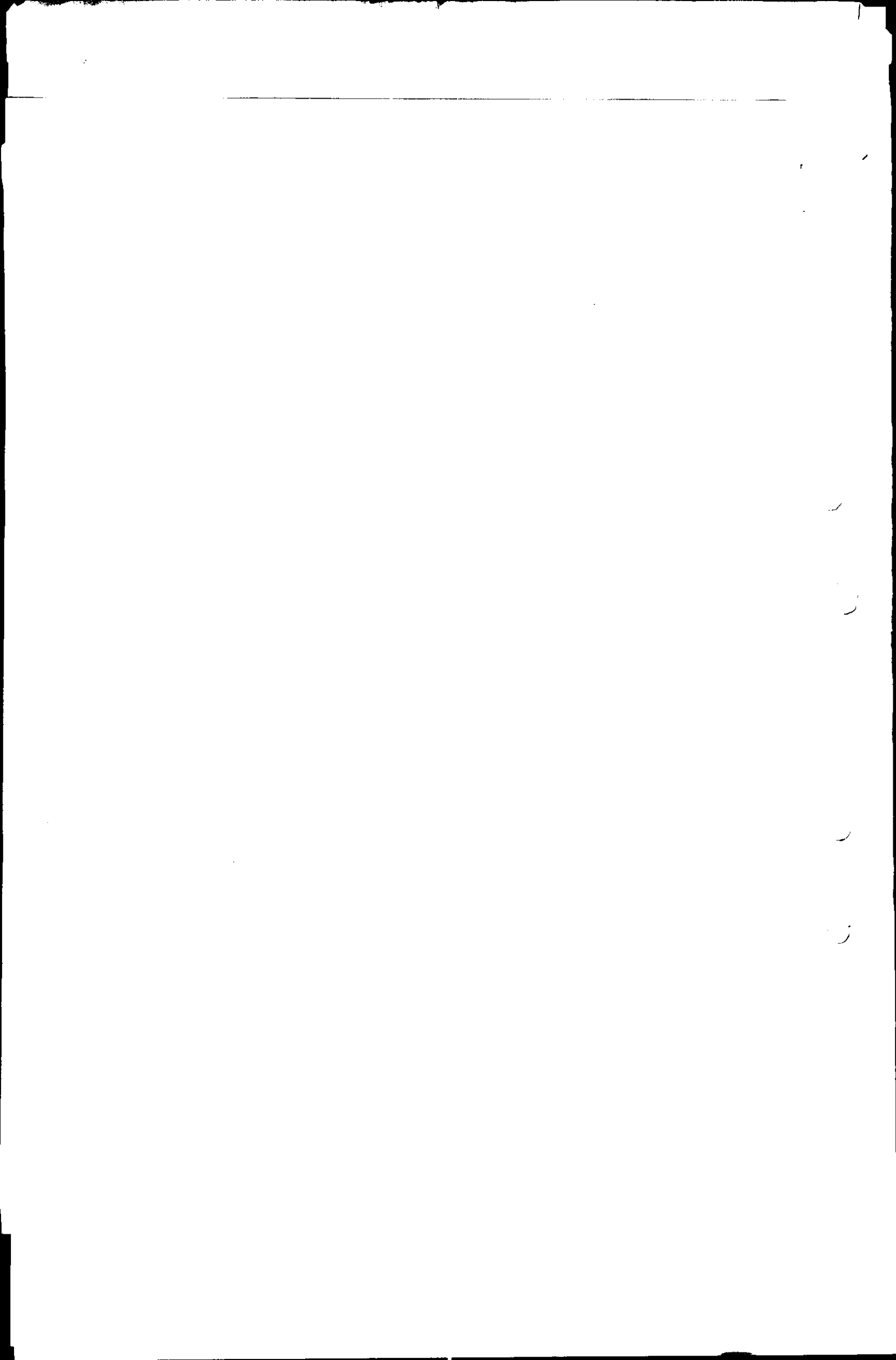

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 049
fijado hoy 06 OCT 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



703

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO ID	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	7315801	PATACON	CUBILLOS	JOSUE	DARIO	2018-09	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	COTIZANTE
CC	7315801	PATACON	CUBILLOS	JOSUE	DARIO	2014-06	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	BENEFICIARIO

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	09/2018	2	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	08/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	07/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	06/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	05/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	04/2018	11	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	03/2018	1	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	02/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	01/2018	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	11/2017	1	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	10/2017	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	09/2017	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	08/2017	2	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	07/2017	1	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	03/2017	1	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	02/2017	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	01/2017	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	11/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	10/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	08/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	07/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	06/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	05/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	04/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	03/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	02/2016	30	COTIZANTE

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	01/2016	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	12/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	11/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	10/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	09/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	08/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	07/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	06/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	05/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	04/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	03/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	02/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	01/2015	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	12/2014	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	11/2014	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	10/2014	30	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	07/2014	1	COTIZANTE
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	06/2014	12	BENEFICIARIO
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	05/2014	30	BENEFICIARIO
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	04/2014	30	BENEFICIARIO
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	03/2014	30	BENEFICIARIO
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	02/2014	30	BENEFICIARIO
FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	01/2014	15	BENEFICIARIO

204

71681 14-JAN-20 16:06

Señor
JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. D.C.
E. _____ S. _____ D. _____

V. N. 3

JUZGADO 28 CIVIL CTO

Referencia : Proceso Declarativo Verbal No. 2019-0054
Demandante : Flor Alba Marroquín López.
Demandados : Herederos Indeterminados de Helena Ordoñez de Maldonado.

Obrando como Agente Oficiosa del Extremo Demandado, en el proceso de la referencia, gentilmente solicito lo siguiente:

Que antes de procederse a realizar el Emplazamiento del ahora demandado vinculado Señor **JOSUÉ DARÍO PATACÓN CUBILLOS**, dispuesto en auto del 29 de Noviembre del 2019, se proceda a ordenar oficiar a **FAMISANAR E.P.S. LTDA. CAFAM COLSUBSIDIO**, a efecto de que informe con destino a este proceso sobre lo siguiente:

1º. El nombre de la Empresa por la cual se encuentra vinculado el citado Señor en su condición de cotizante en salud.

2º. La dirección que dicho Señor registró al momento de realizar la correspondiente afiliación a la E.P.S.

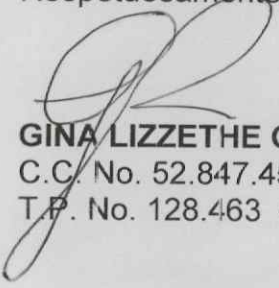
Lo anterior con base en lo siguiente:

a). Porque se conoce -según los documentos adjuntos- que **JOSUÉ DARÍO PATACÓN CUBILLOS**, se encuentra vinculado al Régimen Contributivo de **FAMISANAR E.P.S. LTDA. CAFAM COLSUBSIDIO**, el cual a la fecha se encuentra vigente.

b). Porque en dicha Entidad poseen tal información.

c). Porque con tales datos se puede intentar la notificación personal y/o la notificación por aviso al mencionado demandado del auto admisorio de la demanda con lo cual -sin duda alguna- se le estaría garantizando el derecho a un debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción; así como el derecho a una impartición y recta administración de justicia.

Respetuosamente,

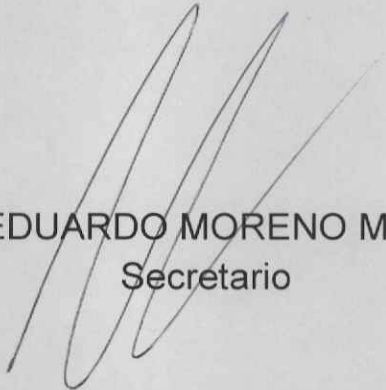

GINA LIZZETHE GARCIA RIVERA.
C.C. No. 52.847.456 de Bogotá.
T.P. No. 128.463 del C.S.J.

1061

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2019-00054

16 de enero de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez con el anterior escrito, solicitud de oficiar a FAMISANAR y CAFAM.



LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

15

107

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO.**

Bogotá, D. C

24 ENE 2020

Proceso N° 2019-54

De conformidad con la solicitud que antecede, y por encontrarse la misma ajustada a derecho, se ordena que previo a proceder con el emplazamiento del señor **Josué Darío Patacón Cubillos**, se oficie a Famisanar EPS, Cafam y Colsubsidio, con el fin de que remitan con destino al presente proceso, la dirección de notificación del referido demandado. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO

No. 008

Fijado hoy

12-7 ENE 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

A.D

7-02-2020
OFICIO - 316- 317-318

SA ENE 2020

SA ENE 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Calle 12 No. 9-23 piso 5° Torre Norte, Complejo Kaysser Edificio No. 4
Teléfono 342 21 61

Bogotá, D.C., 7 de Febrero de 2020

Oficio No. 316

Señores
FAMISANAR EPS LTDA
Ciudad

REF: Proceso No. 110013103028201900054 00 DECLARATIVO DE FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ C.C. 51916705 contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE HELENA ORDOÑEZ DE MALDONADO.

Comunico a usted que este Juzgado mediante auto de fecha VEINTICUATRO (24) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), ordenó oficiarle (s), a fin de que se sirva suministrar a este despacho y con destino al proceso de la referencia, la dirección de notificación del señor JOSUÉ DARÍO PATACÓN CUBILLOS identificado con CC 7.315.801 de Chiquinquirá, el cual se encuentra vinculado al Régimen Contributivo de dicha entidad.

Procédase de conformidad.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

11. Feb. 2020.
del oficio 316-318
David Vargas.
1019111332.
3103283404.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Calle 12 No. 9-23 piso 5º Torre Norte, Complejo Kaysser Edificio No. 4
Teléfono 342 21 61

Bogotá, D.C., 7 de Febrero de 2020

Oficio No. 317

Señores
CAFAM
Ciudad

REF: Proceso No. 110013103028201900054 00 DECLARATIVO DE FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ C.C. 51916705 contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE HELENA ORDOÑEZ DE MALDONADO.

Comunico a usted que este Juzgado mediante auto de fecha VEINTICUATRO (24) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), ordenó oficiarle (s), a fin de que se sirva suministrar a este despacho y con destino al proceso de la referencia, la dirección de notificación del señor JOSUÉ DARÍO PATACÓN CUBILLOS identificado con CC 7.315.801 de Chiquinquirá, el cual se encuentra vinculado al Régimen Contributivo de dicha entidad.

Procédase de conformidad.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Calle 12 No. 9-23 piso 5º Torre Norte, Complejo Kaysser Edificio No. 4
Teléfono 342 21 61

Bogotá, D.C., 7 de Febrero de 2020

Oficio No. 318

Señores
COLSUBSIDIO
Ciudad

REF: Proceso No. 110013103028201900054 00 DECLARATIVO DE FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ C.C. 51916705 contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE HELENA ORDOÑEZ DE MALDONADO.

Comunico a usted que este Juzgado mediante auto de fecha VEINTICUATRO (24) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), ordenó oficiarle (s), a fin de que se sirva suministrar a este despacho y con destino al proceso de la referencia, la dirección de notificación del señor JOSUÉ DARÍO PATAcón CUBILLOS identificado con CC 7.315.801 de Chiquinquirá, el cual se encuentra vinculado al Régimen Contributivo de dicha entidad.

Procédase de conformidad.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



11

Bogota D.C., 18 de febrero de 2020

JUZGADO 28 CIVIL CIO.

72438 19-FEB-20 12:44

Señor

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO

Secretario

Juzgado Veintiocho Civil del Circuito de Bogota

Calle 12 No. 9 – 23 Piso 5 Torre Norte, Complejo Kaysser Edificio No. 4

Ciudad

Ref.: Proceso No. 110013103028201900054 00

En relación con el asunto de la referencia y en respuesta a su oficio, nos permitimos informar que de acuerdo con las normas de seguridad social vigentes, el sistema de seguridad social en salud cuenta dentro de su organización institucional con un subsector privado conformado por Entidades Promotoras de Salud EPS e Instituciones Prestadoras de Servicio IPS, lo anterior para aclarar que Cafam es una IPS (Institución Prestadora de Servicio) y no una EPS (Entidad Promotora de Salud).

Así mismo, informarle que el Sr. **JOSUE DARIO PATACON CUBILLOS** identificado con c.c. 7.315.801, no registra en nuestra base de datos.

Cordialmente,



Adriana Cecilia Murcia Gil

Profesional Experiencia de Usuario

Mercadeo y Experiencia de Usuario

Av. Cra. 68 No. 90 – 88 Bloque 2 Piso 6

Teléfonos: (+57) 1 646 8000 Ext. 3764

112
JUZGADO 28 CIVIL CTO.

73283 8-JUL-20 8:35

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE MELGAR - TOLIMA
Cra. 25 No. 4-59 Piso 1o. TEL: 2450230

Melgar, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

Oficio No.0225

Señores:
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Calle 12 No. 9 - 23 Piso 5.
Bogotá D.C.

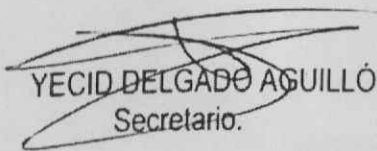
REF:- VERBAL - POSESORIO
Radicación: 73-449-31-03-001-2019-00017-00
Demandante: FLOR ALBA MARROQUIN LÓPEZ
Demandado: MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y OTROS

En cumplimiento a lo ordenado en audiencia de 13 de marzo de 2020, de manera respetuosa me permito solicitar su colaboración ordenando a quien corresponda remitir para el proceso de la referencia copia de las siguientes piezas procesales que obran dentro de la acción declarativa No. 2019-00054, iniciada por Flor Alba Marroquín López y que cursa en ese despacho judicial:

1. Demanda y anexos
2. Auto admisorio
3. Contestación si la hubiere.
4. Certificación sobre el estado actual del proceso.

Se indica a la autoridad referida que para el cumplimiento de lo anterior, le fue concedido un término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Cordial saludo,


YECID DELGADO AGUILLÓN
Secretario.

113

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

ИЗДАНО 28 СТУДИИ СТО.

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Melgar
Enviado el: martes, 07 de julio de 2020 2:23 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: SOLICITUD PIEZAS PROCESALES - OFICIO No. 0225
Datos adjuntos: 2019-00017-00 - PARA JUZGADO 28 CCTO.pdf

73204 8-JUL-'20 8:35

Buena tarde, de manera respetuosa se requiere su colaboración para el envío a la mayor brevedad posible de las piezas procesales de que trata el oficio de la referencia (se remite archivo en PDF).

Cordial saludo,



YECID DELGADO
AGUILLON

AGUILLON Secretario
Primero Civil del Circuito de Melgar (T)

Juzgado
Carrera 25 N° 4-59 Palacio de Justicia

114

JUZGADO 28 CIVIL CTO.

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

70284 0 JUL 20 9:26

De: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Enviado el: miércoles, 08 de julio de 2020 9:22 a. m.
Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Melgar
Asunto: RE: SOLICITUD PIEZAS PROCESALES - OFICIO No. 0225
Datos adjuntos: 2020-54.pdf

BUENOS DÍAS.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE REMITO LAS COPIAS SOLICITADAS.

EL ESTADO DEL PROCESO No. 2019-00054 ESTA EN LA EPATA DE NOTIFICACINES. ESTA PARA NOTIFICAR AL SEÑOR JUSUE DARIO PATACON CUBILLOS .

PARA MAYOR ILUUSTRACIÓN SE REMITE COPIA DE TODO EL EXPEDIENTE.

POR FAVAR ACUSAR RECIBIDO

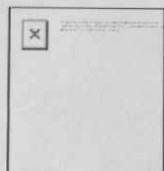
GRACIAS

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
SECRETARIO J. 28 C.

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Melgar
Enviado el: martes, 07 de julio de 2020 2:23 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PIEZAS PROCESALES - OFICIO No. 0225

Buena tarde, de manera respetuosa se requiere su colaboración para el envío a la mayor brevedad posible de las piezas procesales de que trata el oficio de la referencia (se remite archivo en PDF).

Cordial saludo,



**YECID DELGADO
AGUILLON**

Secretario
Primero Civil del Circuito de Melgar (T)

Juzgado
Carrera 25 N° 4-59 Palacio de Justicia

884158



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Calle 12 No. 9-23 piso 5º Torre Norte, Complejo Kaysser Edificio No. 4
Teléfono 342 21 61

Bogotá, D.C., 7 de Febrero de 2020

Oficio No. 316

Señores
FAMISANAR EPS LTDA
Ciudad

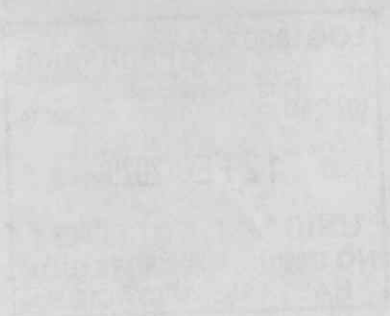
REF: Proceso No. 110013103028201900054 00 DECLARATIVO DE FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ C.C. 51916705 contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE HELENA ORDOÑEZ DE MALDONADO.

Comunico a usted que este Juzgado mediante auto de fecha VEINTICUATRO (24) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), ordenó oficiarle (s), a fin de que se sirva suministrar a este despacho y con destino al proceso de la referencia, la dirección de notificación del señor JOSUÉ DARÍO PATACÓN CUBILLOS identificado con CC 7.315.801 de Chiquinquirá, el cual se encuentra vinculado al Régimen Contributivo de dicha entidad.

Procédase de conformidad.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Calle 12 No. 9-23 piso 5º Torre Norte, Complejo Kaysser Edificio No. 4
Teléfono 342 21 61

Bogotá, D.C., 7 de Febrero de 2020

Oficio No. 317

Señores
CAFAM
Ciudad

REF: Proceso No. 110013103028201900054 00 DECLARATIVO DE FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ C.C. 51916705 contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE HELENA ORDOÑEZ DE MALDONADO.

Comunico a usted que este Juzgado mediante auto de fecha VEINTICUATRO (24) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), ordenó oficiarle (s), a fin de que se sirva suministrar a este despacho y con destino al proceso de la referencia, la dirección de notificación del señor JOSUÉ DARÍO PATACÓN CUBILLOS identificado con CC 7.315.801 de Chiquinquirá, el cual se encuentra vinculado al Régimen Contributivo de dicha entidad.

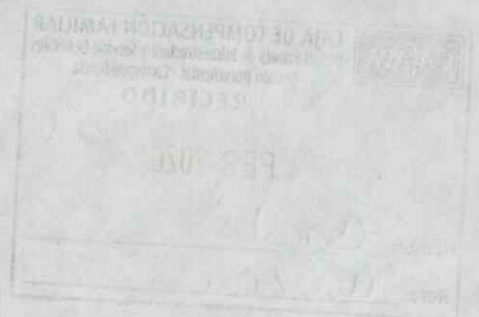
Procédase de conformidad.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

CAFAM CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
Departamento de Infraestructura y Servicio Generales
Gestión Documental - Correspondencia
RECIBIDO
14 FEB 2020
Nombre: Carol
Hora: 11:02 am







Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Calle 12 No. 9-23 piso 5° Torre Norte, Complejo Kayser Edificio No. 4
Teléfono 342 21 61

20 FEB 13 AIO :13

Bogotá, D.C., 7 de Febrero de 2020

Oficio No. 318

Señores
COLSUBSIDIO
Ciudad

Colsubsidio

COLSUBSIDIO



01-00772190
Radicación de Entrada

REF: Proceso No. 110013103028201900054 00 DECLARATIVO DE FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ C.C. 51916705 contra HEREDEROS INDETERMINADOS DE HELENA ORDOÑEZ DE MALDONADO.

Comunico a usted que este Juzgado mediante auto de fecha VEINTICUATRO (24) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), ordenó oficiarle (s), a fin de que se sirva suministrar a este despacho y con destino al proceso de la referencia, la dirección de notificación del señor JOSUÉ DARÍO PATACÓN CUBILLOS identificado con CC 7.315.801 de Chiquinquirá, el cual se encuentra vinculado al Régimen Contributivo de dicha entidad.

Procédase de conformidad.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



CR 010 ET 884 08

118

72389 17-FEB-20 15:00

Señor
JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. D.C.
E. S. D.

JUZGADO 28 CIVIL CTO.

2019-0054 **Referencia** : Proceso Declarativo Verbal de Mayor Cuantía No.
 Demandante : Flor Alba Marroquín López.
 Demandados : Herederos Indeterminados de Helena Ordoñez de
Maldonado.

Obrando como Agente Oficiosa debidamente reconocida, dentro del proceso de la referencia; atenta y comedidamente comparezco ante su Despacho con el fin de manifestar lo siguiente:

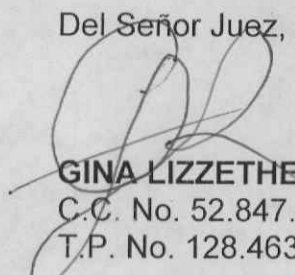
Que allego debidamente diligenciados los siguientes oficios:

1°. Oficio No. 316 de fecha 7 de Febrero de 2020, el cual fue debidamente radicado ante **FAMISANAR EPS LTDA**, desde el pasado 12 de Febrero de 2020.

2°. Oficio No. 317 de fecha 7 de Febrero de 2020, el cual fue debidamente radicado ante **CAFAM**, desde el pasado 14 de Febrero de 2020.

3°. Oficio No. 318 de fecha 7 de Febrero de 2020, el cual fue debidamente radicado ante **COLSUBSIDIO**, desde el pasado 13 de Febrero de 2020.

Del Señor Juez, respetuosamente,


GINA LIZZETHE GARCIA RIVERA.

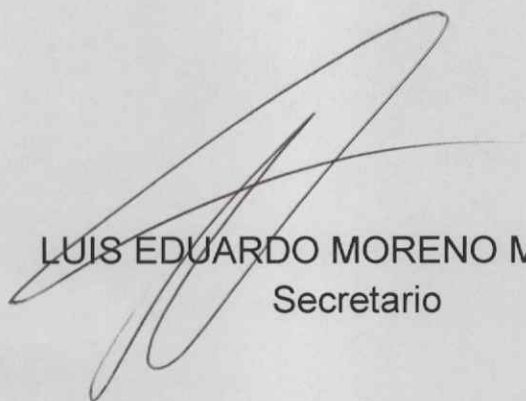
C.C. No. 52.847.456 de Bogotá.

T.P. No. 128.463 del C.S.J.

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2019-00054

7 de septiembre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez con el anterior escrito y anexos. Sírvasse proveer.



LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

(6)

Por favor, al respondernos cite el siguiente número: 921 Q-884158

Bogotá, 13 de Febrero de 2020

72382 17-FEB-20 14:40

Señores:

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO Q-884158

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO

SECRETARIO

CALLE 12 N° 9 - 23 P 5 TORRE NORTE COMPL KEYSSER EDIF 4

BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

JUZGADO 28 CIVIL CTO.

Asunto: 11001310302820190005400

Respetados señores:

En atención a la comunicación radicada y en virtud de lo expuesto en la misma, nos permitimos informar lo siguiente:

DATOS USUARIO SOLICITADO

Identificación: CC 7315801

Dirección: CALLE 69C 118B 59

Teléfono: 3133241182-7171268-7767948-3133241182-3146164323

Estado Afiliación: SUSPENDIDO

Mora o Causa suspensión: MAS DE TRES MESES DE MORA

IPS: COLSUBSIDIO CENTRO MEDICO TIERRA GRATA

Nombres: JOSUE DARIO PATACON CUBILLOS

Mun/Depto: BOGOTA DISTRITO CAPITAL

E mail: JENNYRAMOS27@HOTMAIL.COM

Tipo Afiliado: COTIZANTE

Fecha Afiliación: 13-Jul-17 Fecha Cancelación:

DATOS DE BENEFICIARIOS

Identificación	Nombres y Apellidos	Tipo Afiliado	Parent	Fe_Afiliación	Estado Afil.	Fe_Ret	Fe_Canc	Mora o Causa susp.
CC 1022973365	YENNY LIZBETH RAMOS VEGA	BENEFICIARIO	Compañero(a)	13-Jul-17	SUSPENDIDO			MAS DE TRES MESES DE MORA
RC 1233914234	JERONIMO PATACON RAMOS	BENEFICIARIO	Hijos	06-Feb-18	SUSPENDIDO			MAS DE TRES MESES DE MORA

DATOS DE EMPLEADOR

Identificación	Empleador	Correo Electrónico	Fe_Ingreso	Fe_Retiro	Novedad
Dirección	Teléfono	Mun Depto	IBC	Días	
CC 19232946	FERRER TAYO AVILA		01-Ago-18	01-Ago-18	RET-
CLL 68 B N 46 34 74	7171268 - 7171268 - 7171268 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 26,042	1	
NT 900294681	COOPCONSTRUYENDO	COOPCOSTRUYENDO@GMAIL	01-Jun-18		
CR 13 NRO 52A 16 OFF 601	2120982 - - 2120982 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 781,242	30	
NT 900969966	GRUPO EMPRESARIAL JOURNEY SAS		01-Jun-18	01-Ago-18	RET-
TRANSVERSAL 1 B ESTE SUR 7 A 2C	7136996 - - 7136996 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 26,042	1	
NT 900294681	COOPCONSTRUYENDO	COOPCOSTRUYENDO@GMAIL	01-May-18	30-Jun-18	
CR 13 NRO 52A 16 OFF 601	2120982 - - 2120982 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 781,242	30	
NT 900417289	JOURNEYWORK SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S		20-Mar-18	01-Abr-18	RET-
CLL 44 A SUR NRO 14 02 ESTE	- - 3671811 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 26,042	1	
NT 900417289	JOURNEYWORK SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S		20-Mar-18	01-Abr-18	
CLL 44 A SUR NRO 14 02 ESTE	- - 3671811 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 781,242	30	
NT 900719700	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS		01-Dic-17	01-Feb-18	RET-
CR 110A NRO 132C 07	NT - NT - 6876684 - NT	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 26,042	1	
CC 80854328	ALEXANDER RAMIREZ SILDARRIAGA	alexander-r-s@hotmail.com	20-Nov-17	01-Dic-17	RET-
CLL 44 A SUR 14 02 ESTE	7674991 - 7565656 - 3671811 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 24,594	1	
NT 900839611	ALINZAS ESTRATEGICAS GEJ SAS		05-Jun-17	01-Jul-17	RET-
CL 46 SUR 30 42	7136996 - - 7136996 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 24,594	1	
NT 900969966	GRUPO EMPRESARIAL JOURNEY SAS		01-Jun-17	01-Ene-18	RET-
TRANSVERSAL 1 B ESTE SUR 7 A 2C	7136996 - - 7136996 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 26,042	1	
NT 900294681	COOPCONSTRUYENDO	COOPCOSTRUYENDO@GMAIL	21-Jul-16	01-Feb-17	
CR 13 NRO 52A 16 OFF 601	2120982 - - 2120982 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 781,242	30	

SECRET

100-100000

100-100000

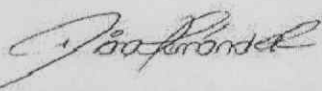


12

DATOS DE EMPLEADOR

Identificación	Empleador	Correo Electrónico	Fe_Ing	Fe_Ret	Novedad
Dirección	Teléfono	Mun Depto	IBC	Días	
NT 900752967	SERVICIOS EMPRESARIALES AL DIA SAS	serviciosempresarialdia@hotmail.com	01-Ene-15	01-Jul-16	RET-
CRA 10 N 12 36	5750449 - 3142253490 - 5750449 -	SOACHA - CUNDINAMARCA	\$ 23,000	1	
NT 900457012	ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIAL SAS		01-Dic-14	02-Ene-15	RET-
CL 47 NRO 4A 24	- - 3713129 -	CALI - VALLE DEL CAUCA	\$ 21,479	1	
NT 900457012	ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIAL SAS		01-Sep-14	31-Dic-14	RET-
CL 47 NRO 4A 24	- - 3713129 -	CALI - VALLE DEL CAUCA	\$ 21,479	1	
NT 900457012	ASESORIA Y SERVICIOS EMPRESARIAL SAS		13-Jun-14	13-Jun-14	RET-
CL 47 NRO 4A 24	- - 3713129 -	CALI - VALLE DEL CAUCA	\$ 21,479	1	
NT 900215064	CMF ASOCIADOS LTDA	javiercardona315@hotmail.com	03-Feb-12	01-Feb-13	RET-
CALLE 18 7 05	6053840 - - 2275732 -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 20,000	1	
NT 830048838	COMERCIALIZADORA LUCAS LTDA	heracles13_@hotmail.com	11-Ene-11	23-Dic-11	RET-
CR 80J 63 45 SUR	5787812 - - -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 411,000	23	
NT 830048838	COMERCIALIZADORA LUCAS LTDA	heracles13_@hotmail.com	03-May-10	24-Dic-10	RET-
CR 80J 63 45 SUR	5787812 - - -	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	\$ 411,000	23	

Cordial saludo,



DIANA MARCELA HERNANDEZ C
Coordinadora Soporte a Clientes

INFORMACION GENERADA DE LA BASE DE DATOS DE EPS FAMISANAR LTDA.

Proyectó: SIJILLORIA

"Finalmente, cualquier desacuerdo frente a la decisión adoptada por Famisanar, se puede elevar la consulta ante la correspondiente Dirección de salud, sea esta la departamental, Distrital o local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control"

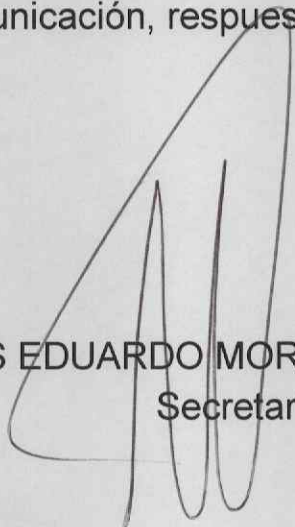
15 SEP 1963

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2019-00054

7 de septiembre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez con la anterior comunicación, respuesta oficio. Sírvasse proveer.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



(6)



Bogotá D.C., 27 de febrero de 2020

S-RP 00536

Señor

LUIS EDUARDO MORENO

Secretario

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Calle 12 No 9 - 23 piso 5 Torre norte

Bogotá

NIT. 0

REFERENCIA: PROCESO No. 110013103028201900054 00
DECLARATIVO DE FLOR MARROQUÍN LÓPEZ

Respetado señor Moreno,

Dando alcance al asunto de la referencia recibido el 20 de febrero de 2020, comedidamente le manifestamos que el señor **JOSUE DARIO PATACON CUBILLOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **7.315.801**, estuvo afiliado a la Caja de Compensación Familiar Cafam como trabajador dependiente a través de las siguientes entidades:

Empresa	Dirección Empresa	Teléfono Empresa	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Último Salario Reportado
SERVICIOS EMPRESARIALES AL DIA S.A.S.	Calle 12 A No. 9 – 91 Piso 1 en Bogotá D.C.	9007038	2015.02.09	2016.07.01	\$689.455

Así mismo, relaciona dirección de domicilio en la Calle 61 B No. 81 D – 76 en Bogotá D.C. y el número de celular 314 616 4323.

En cumplimiento del Artículo 428 Inciso 1º y 2º de la Ley 522 del 1999, estamos haciendo entrega de la información requerida en su oficio la cual contiene datos personales y/o sensibles; por lo tanto, transferimos al Juzgado Veintiocho (28) Civil del Circuito de Bogotá D.C., la responsabilidad por el cumplimiento de lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012 “Ley de Protección Datos Personales”**, en el **Decreto Reglamentario 1377 de 2013** y en la **Ley 1712 de 2014, Artículo 18. “Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”**.

Cordialmente,

LUZ MARINA TEUTA RÍOSJefe Departamento de Subsidio
000586

Proyectó: Nicolás Gamba González

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2019-00054

7 de septiembre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez con la anterior comunicación, respuesta oficio. Sírvasse proveer.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the printed name and title. To the right of the signature is a circular stamp, possibly a seal or a date stamp, which is partially obscured by the signature.

Dando cumplimiento al parágrafo 2º artículo el cual se entenderá surtido transcurrido.

Fecha auto	Juzgado	No radicación expediente
01 DE 2019	PRIMERO DE FAMILIA DE ARAUCA	2019 -00177-00
2019	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELAJÓ (SUCRE)	*\$2.1.26 2019-00242-00
	SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SINCELAJÓ (SUCRE)	*\$2.1.26 2019-00544-00
	CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELAJÓ (SUCRE)	*\$2.3.26 2018-00121-00
	DE PEQUEÑAS CAUSAS Y MULTIPLES DE SINCELAJÓ (SUCRE)	*\$2.3.26 2019-00434-00
	DE COROZAL	*\$2.3.26 2018-00051-00
		*\$2.6.26 2018-00142-00
		*\$2.6.26 2018-00142-00
		*\$2.6.26 2018-00142-00

PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREEN CON DERECHO SOBRE ALUDDA INMUEBLE	72.219.304
ACREDORES DE LA PERSONA NATURAL FERNANDO PINO FORERO	
DE LOS INTERESADOS QUE SE CREEN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE SUCESION EN LOS TERMINOS DE ART 481 DE C.C.G. del Chocó	
JOHN ALEXANDER PINO CAMACHO	
LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE:	
JOSE GILVERIANO GONZALEZ SERRA (I.E.F.D.)	
MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ SERRA (I.E.F.D.)	
INDETERMINADOS QUE SE CREEN CON DERECHO A USUCAPIR	

UDJDA
(Number 2 Apr

[illegible]

17.025.598

RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
ART 283 DEL C.G.P.

Pertenencia por Prescripcion
EXTRAORDINARIA

VERBAL DE Pertenencia POR
Prescripcion EXTRAORDINARIA DE
DOMINIO ART 375 NUMERAL 6 DEL C.G.P.

ESNEIDER M...

DYOMAR MORA VARGAS

MIRIAM SANDOVAL

ALP...

NO ORITA

PEDRO MIGUEL FERNANDEZ CARDENAS
 C.C. 4.144.880
 VIRICA LOPEZ
 ROSA C
 JOSE G
 FERRONDA
 CHILZ
 DORLANDS
 HERBER
 SUSAN

[illegible][illegible]

15 DE CALIJA DE CALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12-23 E. En construcción

100M

1120131001S	*B3-17-26
20200004	*B3-18-26
2017 - 254	*B3-19-26
2018 - 00743	*B3-20-26

Señor

JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C.

E. S. D.

JUEZ 28 CIVIL CTO

72215 18-FEB-20 12:00

126

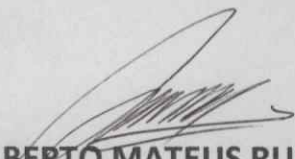
Ref: Proceso declarativo verbal Nro. 2019 – 0054

Dte. FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ

Vs. HELENA OEDÑEZ DE MALDONADO Y HERDEROS INDETERMINADOS.

ABERTO MATEUS RUIZ, obrando en representación de la demandante en el proceso la referencia, con el debido respeto adjunto a la presente el emplazamiento del señor **JOSUE DARIO PATACON CUBILLOS**, en la forma establecida en el Art. 108 del C.G.P., en el periódico el Nuevo Siglo, publicado el día domingo 26 de enero del año 2020.

Cordialmente,



ALBERTO MATEUS RUIZ
C.C. 19.122.283
T.P. 52.448 del C.S.J.

Señor
JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.
E. S. D.

Ref: Proceso declarativo verbal Nro. 3019 - 0054
Dña. FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ
Vs. HELENA CORDÓNEZ DE MALDONADO Y HEREDEROS INDETERMINADOS

ABERTO MATEUS RUIZ, obrando en representación de la demandante en el
proceso la referencia, con el debido respeto adjunto a la presente el
emplazamiento del señor JOSUE DARIO PATACON CUBILLOS, en la forma
establecida en el Art. 108 del C.G.P., en el periódico el Nuevo Siglo, publicado
el día domingo 28 de enero del año 2020.

Cordialmente,

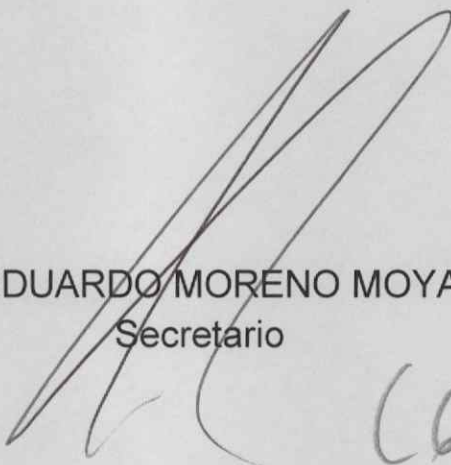
ALBERTO MATEUS RUIZ
C.C. 19.123.283
I.P. 52.448 del C.2.1

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2019-00054

7 de septiembre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez con el anterior escrito y publicacines. Sírvasse proveer.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



(6)

128

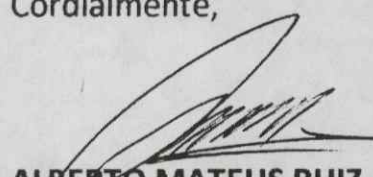
Señor
JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: Proceso verbal Nro. 2019 – 0005400.

ALBERTO MATEUS RUIZ, apoderado judicial en el proceso de la referencia, con el debido respeto solicita al señor Juez, ordene a quien corresponda remitir a mi correo electrónico personal las respuestas allegadas al expediente de las E.P.S. de quien solicitó la dirección de una de las partes procesales.

La anterior solicitud obedece, a que el suscrito no tiene forma de observar las respuestas presencialmente de acuerdo a lo ordenado por el C.S.J.

Cordialmente,



ALBERTO MATEUS RUIZ
C.C. 19.122.283
T.P. 52.448 del C.S.J.
mateus20081@gmail.com

129

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: ALBERTO MATEUS RUIZ <mateus20081@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 19 de agosto de 2020 1:00 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: SOLICITUD RESPUESTA OFICIOS
Datos adjuntos: J 028 BT088.pdf

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2019-00054

7 de septiembre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez con el anterior escrito, solicitud de remisión respuestas. Sírvasse proveer.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

(6)

131

Señor ·

JUEZ 28 CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C.

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref: Proceso verbal Nro. 11001310302820190005400

Dte. FLOR ALBA MARROQUIN LOPEZ

Vs. HELENA ORDOÑEZ DE MALDONADO – herederos indeterminados.

ALBERTO MATEUS RUIZ, obrando en representación de la demandante en el proceso de la referencia, con el debido respeto solicito al señor Juez, permitirme observar presencialmente el proceso antes citado con el fin de verificar las comunicaciones de la E.P.S. FAMISANAR Y CAFAN, con el propósito de impulsar el proceso a la etapa siguiente.

Cordialmente,



ALBERTO MATEUS RUIZ

C.C. 19.122.283

T.P. 52.448 del C.S.J.

mateus20081@gmail.com

132

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: ALBERTO MATEUS RUIZ <mateus20081@gmail.com>
Enviado el: lunes, 27 de julio de 2020 1:21 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: OFICIO PROCESO 2019 - 0054
Datos adjuntos: OFICIO J 28076.pdf

Categorías: Categoría verde

133

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2019-00054

7 de septiembre de 2020, en la fecha al Despacho del señor Juez con el anterior escrito, solicitud de revisar expediente. Sírvasse proveer.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

(6)

